

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33533 VALENCIA

Don Joaquin Andres Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 922/ 2015 habiéndose dictado en fecha 7 de octubre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alfredo Burguera López e Isabel Cristina Hidalgo Bay, con NIF 19845492B y 29181336-V, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Jose Ramos Lafuente, con domicilio profesional en calle Grabador Esteve, 34, 7.^a, Valencia, teléfono 963511145, y correo electrónico jramoslafuente@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 13 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150047115-1